

Comunicado No. 135201275 - 000149
Marzo 19 del 2024

Para: Comunidad de Usuario Aduaneros.
Entidades de Control.
Servidores Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura.

Asunto: Horario de Comparecencia e Inspección Semana Santa (22 al 30 de marzo del 2024)

Proceso Nacionalización de Mercancías

Con el propósito de garantizar la debida atención del servicio de inspecciones establecido en el artículo 182 del Decreto 1165 del 2019 (Inspección Aduanera) y los artículos 211 (inspección física) y 213 (inspección documental) de la Resolución 0046 de 2019; el Grupo Interno de Trabajo de Importaciones de la División de la Operación Aduanera, a través del jefe de la División informa a la comunidad aduanera el horario de atención que se llevara a cabo durante los días 22 al 30 de marzo del 2024, con motivo de la celebración de la Semana Santa así:

- **Viernes 22 de marzo:** El corte de la selectividad para inspección física y documental se realizará a las 5:00 pm. (Comprende las selectividades generadas desde el jueves 21 de marzo después de las 5:00 pm, hasta el viernes 22 de marzo a las 5:00 pm) Estas cargas se inspeccionarán el sábado a partir de las 7:00 am.
- **Sábado 23 de marzo:** El corte de la selectividad para inspección física y documental se realizará a las 12:00 meridiano. (Comprende las selectividades generadas desde el viernes 22 de marzo después de las 5:00 pm, hasta el sábado 23 de marzo a las 12:00 meridiano) Estas cargas se inspeccionarán el martes 26 de marzo a partir de las 7:00 am.
- **Martes 26 de marzo:** El corte de la selectividad para inspección física y documental se realizará a las 5:00 pm. (Comprende las selectividades generadas desde el sábado 23 de marzo después de las 12:00 meridiano, hasta el martes 26 de marzo a las 5:00 pm) Estas cargas se inspeccionarán el miércoles a partir de las 7:00 am.
- **Sábado 30 de marzo:** El corte de la selectividad para inspección física y documental se realizará a las 12:00 meridiano. (Comprende las selectividades generadas desde el martes 26 de marzo después de las 5:00 pm, hasta el sábado 30 de marzo a las 12:00 meridiano) Estas cargas se inspeccionarán el lunes 1 de abril a partir de las 7:00 am.

Nota: El sábado 30 de marzo no se adelantarán inspecciones.

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Calle 3 # 2A-18 | 6022978799 - 3103158170

Código postal 764501

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Entre el 28 y el 31 de marzo se contará con un inspector disponible para atender cargas perecederas, descargues directos y mercancías a granel.

| Fecha | Inspector |
|------------------|----------------------------|
| 28 de marzo | Piedad Valencia Aguiño |
| 29 de marzo | Evisis Campiño Montaña |
| 30 y 31 de marzo | Raul Hernán Orozco Armenta |

Para los casos de mercancía a granel, con disposición entrega directa que no alcancen a solicitar selectividad antes del horario de corte, podrán solicitar Tiempo Extraordinario mediante oficio debidamente radicado en el buzón de correspondencia en el horario establecido corresp_entrada_buenaventura@dian.gov.co.

A partir del 1 de abril los horarios de atención y selectividad serán los indicados en el comunicado **135201275-000766 de diciembre 7 de 2023**.

De igual forma se recuerda a todos los Declarantes que el horario de comparecencia para las diligencias de inspección será de **lunes a sábado de 7:00 am a 7:30 am**

Proceso Salida de Mercancías

Entre el 28 y el 31 de marzo se contará con un inspector disponible para atender las cargas objeto de exportación.

| Fecha | Inspector |
|------------------|---------------------------|
| 28 y 29 de marzo | Ever Harold López Bolaños |
| 30 y 31 de marzo | Leanuris Olave Valencia |

Para las situaciones que se puedan presentar en el proceso de Salida de Mercancías, favor comunicarse con el Dr. Ruben Dario Riascos Granja, al correo electrónico rriascosg@dian.gov.co o al teléfono 314 5632662.

Atentamente,



JOSÉ IGNACIO CUBILLOS ÁVILA
 Jefe División de la Operación Aduanera (A)
 Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura